



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1.329

PARRAL, 03 Abr 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 1594 de fecha 25.03.2014, que designa como Administrador Municipal Subrogante a la Sra. **PAULA ZUÑIGA FUENTES**, Directivo, Grado 7° E.M.R

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **MARIA VALLEJOS ACUÑA**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	10.03.2014	10.03.2014

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

Paula Zuñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

PZF/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALLER Apellido Paterno RODRIGUEZ Apellido Materno BRUNILDA Nombres
f.342363-5 R.U.T. 153 Grado
SECRETARIA Dirección BIBLIOTECA MUNICIPAL Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 3 días
 A contar desde el: 30/03/2014 hasta el: 30/03/2014
 Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: CARLOS TORRES RIVERA


[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario
[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 30/03/2014